EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LVII - Núm. 16.504 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos, número 17 | Viernes 4 de Noviembre de 1938 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1-3 Pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 15 centimos

Companys intenta vender Cataluña, pero España reivindica hasta la última pulgada de su territorio, como ha declarado el Generalísimo Franco

La carretera de Pinell a Mora ha sido rebasada, ocupándose el pueblo de Pinell

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.--Estado Mayor

Parte oficial de guerra correspondiente al día de hoy

En el sector del Ebro ha proseguido hoy el victorioso avance de nuestras tropas, que han tenido que vencer en algunos puntos la fuerte resistencia opuesta por el enemigo.

Fué rota en varias partes su línea defensiva, rebasando nuestras columnas en su persecución la carretera de Pinell a Mora, ocupando el pueblo de Pinell y causando a los rojos enorme cantidad de muertos, que dejaron abandonados en su huída.

Con la completa conquista de las sierras de Pandols y Caballs ha quedado abierta a la circulación la carretera que recorre el desfiladero entre ambos macizos.

Hasta la hora de dar el parte iban recogidos 512 prisioneros, habiéndose cogido también abundante material de todas clases.

En el sector de Villaverde, del frente de Madrid, fué rechazado un ataque del enemigo, al que se causaron numerosas bajas y se le hicieron 19 prisioneros.

En el Guadarrama, en un golpe de mano de nuestras fuerzas sobre una posición de los rojos, se les hicieron 15 muertos y 5 prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En dos combates aéreos han sido derribados hoy por nuestra aviación 8 aviones rojos, 3 de ellos tipo "Curtis" y 5 "Boeing".

En la noche del 1 al 2 y en el día de ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona.

También se bombardearon ayer las baterías de Montjuich, que fueron alcanzadas; la estación de Sagunto, una fábrica de material de guerra en Badalona, que fué incendiada; el aeródromo de Tarragona, en el que se causaron desperfectos en hangares e incendios en almacenes; una fábrica de material de guerra en Carcagente, objetivos militares de la estación de Alcira, los aeródromos de San Javier y Prat de Llobregat y almacenes de la estación de Blanes.

Salamanca, 3 de noviembre de 1938.—II Año Triunfal.

El general jefe del Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Informaciones falsas sobre el bombardeo de puertos rojos

La Agencia Havas, en su telegrama del día primero de noviembre, a las 14,30, desde Londres, recoge una información relativa a supuestas declaraciones hechas por el Comité de armadores británicos que comercian con la España roja, y algún escritor por el mismo presentado, sobre las conversaciones celebradas con el Ministerio de Negocios Extranjeros británico respecto a indemnizaciones por bombardeos de barcos ingleses.

Cuanto en aquella información se asegura es falso. desde el principio hasta el fin. Ni los armadores británicos se han puesto en relación directa ni indirectamente con el Gobierno nacional, ni por consiguiente han podido hacer propuesta de ninguna clase, sobre reducción de las indemnizaciones que tuvieron intención de reclamar.

Si en la falsedad hubiese grados, aún podría decirse que era menos exacto el torcido propósito que se atribuye a la imaginaria intervención de nuestra embajada en Roma, ofreciendo sumas a los capitanes de los navíos ingleses para incitarles al delito de fraude.

Persuadido el Gobierno nacional, como lo está, de que al bombardear puertos españoles que sirven para el suministro de contrabando de guerra a nuestros enemigos, ejercita un derecho soberano y vital indiscutible, no precisa recurrir a subterfugios para disfrazar lo que abiertamente declara que es legítimo.

El que los puertos españoles en poder del enemigo puedan considerarse como objetivo militar de nuestros bombardeos, ha sido confirmado por el Decreto del Gobierno rojo de Barcelona, de 16 de agosto, declarando militarizadas todas las zonas portuarias todavía en su poder.

Nuestra conducta es clara y rectilínea desde el primer día, y nuestra posición firmísima en defensa de un sistema de guerra que consideramos justo, práctico y necesario.

Burgos.—Radio Nacional leyó anoche, antes de la lectura del Parte Oficial de guerra, la siguiente noticia:

Mientras en el frente se arrastra a la muerte esterilmente a la juventud y se la engaña con propagandas de independencia que nadie siente mejor que los nacionales, que precisamente quieren echar a Rusia de España, Companys en Francia, cómodamente instalado, viviendo del producto de sus robos, intenta la venta y afrancesamiento de Cataluña.

Cataluña es una región española, con tanto sentido nacional como sus hermanas y ni plebiscitos ni ventas solapadas pueden torcer su Historia.

Pueden las logias extranjeras intentar convertirla en una Checoeslovaquia, pero España entera luchará contra los traidores que tal cosa intentaran.

Moscú se niega a acoger los milicianos de las brigadas internacionales

París.—Como se recordará, el 21 de septiembre último, Negrín, Presidente del Comité de la llamada España republicana, causó sensación ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones al anunciar que su "Gobierno" estaba dispuesto a retirar todos los voluntarios que combaten en las filas de las Brigadas Internacionales. Y que después de que la Sociedad de Naciones agradeció el "gesto" de Negrín, el Organismo ginebrino nombró una Comisión encargada de comprobar sobre el terreno la evacuación de dichos combatientes, tarea difícil para la citada Comisión—compuesta de tres miembros y de algunos secretarios—si debía cumplir estrictamente la delimitación de elementos extranjeros en las filas republicanas, puesto que la labor había de realizarse sobre un frente de cerca de mil kilómetros.

Pero un problema mucho más grave aún ha venido a obstaculizar la misión de los delegados de la Sociedad de Naciones en Barcelona. ¿Qué hacer de esos combatientes, que casi en su totalidad, son sujetos indeseables, que sus respectivos países de origen, se niegan a readmitir? Ante esto, por iniciativa de Francia, los miembros de la Comisión se acogieron a una idea, que parecía perfectamente lógica: ¿Por qué no pedir a la U. R. S. S.—se dijeron—que acoja a estos indeseables?

Por ello los comisionados solicitaron al representante de los soviets si el Gobierno de Moscú aceptaría a los milicianos cuyos países de origen se negasen a ello.

El mandatario soviético en la España roja, perplejo ante la inesperada solicitud, dió por fin, obligado a ello, la respuesta de su Gobierno, manifestando que ésta era negativa.

Esos milicianos rojos van, pues, a aumentar el ejército de los sin patria. de los enemigos de toda Patria, La U. R. S. S. les desecha después de haberlos utilizado para sus fines, lo que es una prueba más de la brutalidad de los dirigentes soviéticos, que después de hacer luchar por su causa a millares de seres—con frecuencia captados por su propaganda alucinadora—les abandona friamente, dejándolos sumidos en la miseria y la desesperación.—Faro.

La guerra en el Centro

Los fuertes ataques desencadenados en el sector de Villaverde, fueron enérgicamente rechazados por nuestras tropas

(Crónica de "El coronel Kellex", enviado especial de la Agencia FARO)

El enemigo desencadenó nuevos ataques en el frente de Madrid, sector de Villaverde, utilizando toda clase de elementos bélicos. El sistema rojo contra nuestras tropas del Ejército del Centro, se caracteriza por el empleo de la dinamita, o sea, la guerra de minas, que es donde los marxistas han empleado a los obreros especializados, de los que existían en Madrid, y los que evacuaron de Asturias. Pero nuestros mandos también han conseguido preparar a nuestros soldados, hasta el extremo de que ya tenemos superioridad en esa modalidad de la guerra.

Los ataques rojos de hoy se desarrollaron después de la explosión de una mina en el pueblo de Villaverde y hacia la posición de la Plaza de Toros. Nuestras fuerzas resistieron la presión marxista, a pesar de que los violentos ataques lanzados por el enemigo fueron acompañados de aviación, tanques y toda clase de material bélico.

Después de los ataques enemigos, que cesaron a las cuatro de la tarde, nuestros soldados, que les habían rechazado enérgicamente, habían conseguido una señalada victoria, conservando todas las posiciones y causando al enemigo numerosísimas bajas.

Habrán observado nuestros lectores que la guerra en el Centro viene adquiriendo mayor intensidad debido a que el enemigo no deja de realizar ataques infructuosos, pero que obligan a nuestras fuerzas a repelerle con la gallardía y el ímpetu que las caracteriza. Aún no hace dos días que atacaron a la Cuesta de la Reina, y hoy lo han hecho en el sector de Villaverde.

La aviación marxista acompañó a las turbas rojas en sus desesperadas ofensivas, pero a la vuelta de todos estos intentos, nuestros soldados del Ejército del Centro, mantienen con firmeza y patriotismo la integridad absoluta y total de todas las posiciones.

El Coronel Kellex

El Gobierno nacional entablará relaciones oficiales con Noruega y Dinamarca

Burgos.—Al igual que con el Gobierno de Noruega, el día 4 del pasado mes de octubre, el Gobierno nacional ha cambiado notas, con fecha 29 del mismo, con Dinamarca, para el establecimiento de relaciones oficiales entre ambos países.

En virtud de ello se procederá al cambio de representantes que velen por la defensa de los intereses de sus naciones y al establecimiento de cordiales relaciones entre los dos Gobiernos.

Como consecuencia de este canje de notas, se procederá por ambos Gobiernos al nombramiento de subagentes, que tendrán como misión el ejercicio de las funciones consulares reconocidos por el Derecho Internacional.

Gozarán de las inmunidades propias del cargo.

Tanto por parte de Noruega como de Dinamarca se establecen relaciones de libre navegación, recíprocamente, con los navíos nacionales españoles que enarbolen su pabellón al navegar por las aguas de la otra parte.

Con la firma de estos acuerdos, los países que mantienen relaciones oficiales con el Gobierno nacional de España, alcanzan al número de dieciocho.

FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor Pral. 186. Teléfono, 94

PALENCIA

Interesante discurso de Sarraut sobre la situación exterior

Carcasgna.—Reelegido Presidente del Consejo Federal de Aude, Sarraut, pronunció un discurso en el que dijo que era preciso que "para salvaguardar la frágil paz de Munich, que Francia fuese fuerte, ya que la paz sólo será cierta en la medida en que los pueblos que quieren defenderla, se muestren capaces de hacerlo". Estimatizó a los especuladores que exportan sus capitales a los trabajadores que "regatean minutos para trabajar" y a los agitadores que "fomentan la discordia civil". Nuestra seguridad se pagará al precio de nuestra disciplina, de nuestro trabajo y de nuestra producción".—Faro.

✝

EL CAMARADA

ANGEL RODRIGUEZ NESTAR

de Cervera de Río Pisuerga (Palencia)

Camisa Vieja de F. E. T. y de las Jon-s

Teniente Provisional de Caballería, al mando de la 2.ª Centuria de la quinta Bandera de F. E. T. de Navarra (antes tercer Batallón Palentino)

Dió su vida generosamente por Dios, España y Falange en el frente de batalla

el día 1.º de Noviembre de 1838

a los 25 años de edad

Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Cervera, suplican una oración por el alma de este heroico Camarada.

✝

ANGEL RODRIGUEZ NESTAR

Estudiante de 6.º año de Derecho, Camisa Vieja de F. E. T. y de las J. O. N-S

Teniente provisional de Caballería, Capitán de la segunda Compañía de la quinta Bandera de F. E. T. de Navarra

Murió gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente de batalla

EL DIA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1938

a los 25 años de edad

D. E. P.

Sus padres Angel y Ascensión; hermanos Pilar, Mercedes, Carmen y José; tíos Manuel y Susana Nestar Barrio, Vicente y José Rodríguez (ausentes), abuela Micaela Sánchez (también ausente); tíos políticos, primos y demás familia,

Participan tan sensible pérdida y ruegan una oración por su alma.

Notas de Enseñanza

Se anuncia la publicación del Estatuto de primera Enseñanza y la provisión de las plazas de Inspectores

Por el Ministerio de Educación, se publica en el "Boletín Oficial del Estado" la siguiente orden:

La política cultural que en orden a la educación de la infancia viene desarrollando este Ministerio, exige un control estatal que asegure su eficiencia y garantice los beneficios que este Departamento con sus disposiciones persigue.

La Inspección de Primera Enseñanza, habrá de ser objeto en su día, al promulgar el Estatuto de la Enseñanza primaria, de las modificaciones que las circunstancias actuales exigen. Sin acometer de momento esta obra es urgente reanudar la inspección en las escuelas nacionales que han carecido de la función inspectora desde hace muchos años, dando lugar con ello a falta de unidad en las orientaciones educadoras, que sólo con la función inspectora puede alcanzarse.

En la España nacional son más de la mitad las plazas vacantes de inspectores de Primera enseñanza, y siendo propósito de este Ministerio, al inaugurarse el curso escolar 1938-1939, reanudar con la mayor intensidad la función inspectora en las Escuelas, procede subsanar esta deficiencia, siquiera sea de forma provisional y sin quebranto alguno para el Erario.

En su virtud, vengo en disponer:

Primero. Se autoriza al Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, para proveer, con carácter provisional, entre funcionarios con cargo en propiedad dependientes de la Jefatura de Primera enseñanza, las plazas vacantes de Inspección que haya en cada provincia.

Segundo. Los nombramientos que se hagan, tendrán carácter provisional y en ningún caso podrán los interesados alegar esta circunstancia para efectos profesionales, limitándose únicamente a que conste en la hoja de servicios de su expediente personal.

Tercero. Los funcionarios designados para las vacantes de Inspección de Primera Enseñanza, han de reunir las condiciones de vocación reconocida, aptitud pedagógica, cultural y profesional suficiente, no estar sancionado con motivo de expediente de depuración y no tener nota desfavorable en su expediente personal.

A tales efectos, el Jefe del Servicio podrá obtener de las autoridades pertinentes, los informes que estime necesarios.

Cuarto. Los funcionarios designados podrán optar por seguir percibiendo el sueldo de su escalafón o por el que corresponde a la categoría de entrada en el Escalafón de Inspectores.

Quinto. Los Inspectores que se nombren en virtud de esta Orden, desempeñarán el cargo con las mismas atribuciones y responsabilidades que los Inspectores propietarios, sin más limitaciones que las señaladas en el párrafo segundo de esta Orden.

Sexto. La fijación de plantilla en cada provincia se hará con arreglo al número de escuelas y demás circunstancias que concurren en el servicio de Inspección, y tendrá carácter provisional, sin perjuicio de convertirla en permanente el día que se haga la reorganización de la Inspección y la provisión definitiva de vacantes.

Séptimo. Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera enseñanza se darán las órdenes oportunas para el mejor cumplimiento de lo dispuesto.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HUSILLOS Y PRENSAS para uva de todos tamaños, rendimientos y precios, gradas, cultivadores, sembradoras, arados, bisurcos, trisurcos molinos, cortarraíces, piezas de recambio para arados y maquinaria de primera calidad, lo encontrará en el almacén de Pablo Pinacho. Avenida C. Alisal.—Palencia.

Cristal plano
COCINAS
Cemento, yeso, baldosín, azulejos, materiales de construcción, fábrica de mosaicos.
ALMACENES PANCRACIO ARRANZ. Mayor pral., 2, (esquina). Teléfono 397-R

APRENDIZ, se necesita en el Comercio de Polo. Mayor, 91.

PASTOS se arriendan los del monte "Las Cañadas" (Valdeolmillos), buenas comodidades para el ganado. Informes Marqués de Albaida número 1. Escritorio.

SE VENDE una cama de matrimonio dorada, una mesa de comedor, dos artesas para lavar, baules y una maleta para viajante. Razón, Avenida Modesto Lafuente, número 8, principal.

OBRERO HORTELANO se necesita para el vivero de Isidoro Valpuesta Colón 32, segundo, izquierda, Palencia.

CASA situada en sitio céntrico, con amplias cuadras y corral, se vende Informes en esta Administración.

VENDESE una vaca próxima a parir. Dirigirse a Benito Martín, Autilla del Pino.

SE VENDEN trescientas arrobas de uva en Frómista. Crescente Vázquez.

SE DESEA HABITACION amueblada con derecho a cocina, para matrimonio sin hijos. Informes en esta Administración.

COMPRO balanza "Berkat". Dirigirse a Mariano Narganes, en Piña de Campos.

LABRADORES, pedir injertos, barbados, uvas de mesa y árboles frutales, solicitando catálogos, a Pedro Provedo, apartado 77, Logroño.

SE VENDE caballo, raza Percherona-Bretona, con certificado de origen, edad cinco años y medio, alzada 1.660, inmejorable para semental. Informes, apartado de Correos, número 29, Burgos.

AMA DE CRIA, se ofrece de 22 años, primeriza, para criar dentro o fuera de la capital. Informes, Eras del Bosque, casas de Lomas, número 1. Encarnación Pérez.

AMA DE CRIA, se ofrece, de 18 años, primeriza, para casa de los padres. Dirigirse a Carmen Díez Pascual. Quintana del Puente.

VENDO coche "Citroen", 5 HP., en perfecto estado. Viuda Blas Sánchez, Villada.

MAESTRO, lecciones particulares de primera enseñanza. Mayor principal, 224. (Pensión Paz).

SE NECESITA un oficial barbero. Inútil presentarse sin saber bien cumplir con su obligación, lo antes posible, soltero o casado, mandar pretensiones. José Contreras, Villadiego (Burgos).

GALGA, se vende una. Para tratar, con Eutiquio Antolín, en Perales de Campos.

HABITACIONES amuebladas, se necesitan, con derecho a cocina, en casa particular. Ofertas a esta Administración.

SE VENDEN dos cabras abocadas a parir y una bicicleta seminueva. Razón, Mancornador, número 4, Palencia.

PERDIDA de un sello con iniciales A. M., que se extravió ayer. Por ser recuerdo de familia se agradecería lo entreguen en la Imprenta de Martínez, donde se gratificará.

BARBEROS! Se necesitan un oficial y un aprendiz adelantado, en Barbería Sanabria, Plaza Mayor número 16. Palencia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Palencia al día

Por esa tendencia instintiva y literaria a incurrir en el tópico, se ha generalizado la creencia de que la niebla es un producto casi exclusivamente nórdico, un decorado propio de los puertos de mar y sobre todo característico e inevitable, en las grandes avenidas londinenses, que el cinematógrafo ha puesto al alcance de nuestras retinas... Pero, la niebla es un fenómeno que se da también aquí, en estas pardas y resecas llanadas de Castilla, rudamente tostadas por el sol en agosto, o batidas por el cierzo y envueltas por la nieve en los largos meses invernales. Las primeras nieblas del año acaban de llegar ahora: sus húmedos tules grisáceos acaban por colgarse por vez primera de los aleros de las casas, entre los cables de conducción eléctrica, sobre los tejados y las chimeneas urbanas como inconsútiles ropajes de color ceniza, puestos a secar... Son las primeras nieblas de noviembre, las nieblas de todos los Santos y de las Animas.

Esto quiere decir que el invierno extiende sus primeros certificados de vigencia. Podríamos decir, en lenguaje diplomático—que ahora está de moda—que el invierno acaba de "entrar en vigor".

No es cosa de dedicar un panegírico a la niebla, pero es indudable que posee sus encantos y sus virtudes. Un paisaje urbano o campestre desdibujado por los difuminos de la niebla, tiene siempre algo de irreal, de cosa vista entre sueños.

La niebla puede servir además, para evadirnos de la presencia de un acreedor enojoso o de un amigo importuno. O simplemente para agudizar nuestro reuma o darnos un coscorrón contra un poste del telégrafo. Todos éstos defectos y virtudes de la niebla que ahora, en los primeros días neblinosos de noviembre, vuelven a estar de actualidad.

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	701,4
A las 8 de hoy,	705,0

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	11,2
Mínima de hoy,	3,4

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	SSE.
A las 8 de hoy,	Calma
Lluvia,	0,4

Niebla húmeda.

Servicio Nacional del Turismo

OFICINA DE INFORMACION DE PALENCIA

Debiendo trasladarse los autocars del Servicio Nacional del Turismo desde San Sebastián a Sevilla, admitirán pasajeros para el citado trayecto Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid, los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de noviembre, y los días 1, 4 y 6 de diciembre de 1938. Las salidas de Salamanca, serán en las fechas siguientes a las citadas.

Se pernoctará el primer día en Salamanca, almorzando el siguiente en Baños de Montemayor. A las 14,15 se iniciará el viaje hacia Mérida, hospedándose los viajeros en el Parador nacional. Al tercer día se saldrá por la mañana de Mérida para Sevilla, a donde se llegará a las catorce horas.

Los principales monumentos que se visitarán, serán los siguientes: en Burgos, la Catedral; en Salamanca, las Catedrales, casa de las conchas, Convento de Santo Domingo, Palacio de Monterrey, Plaza Mayor, etcétera. En Cáceres, la ciudad vieja, y en Mérida el teatro romano.

Precios

San Sebastián-Irún-Sevilla, 225 pesetas.

Salida a las ocho de la mañana en punto, de las oficinas del Servicio Nacional del Turismo.

Vitoria-Sevilla, 210 pesetas.

Salida a las once de la mañana, del Hotel Frontón.

Burgos-Sevilla, 190 pesetas.

Salida, a las 13,30 de la Hostería Burgense.

Valladolid-Sevilla, 175 pesetas.

Salida, a las dieciocho del Hotel Italia

Salamanca-Sevilla, 130 pesetas.

Salida a las once treinta de la Oficina de Información del Servicio Nacional del Turismo.

Estos precios corresponden: transporte, comidas y hospedajes en establecimientos de primera clase. No incluyen los extras.

El equipaje de los señores viajeros, queda limitado a una maleta y un saco de mano.

Para informes, diríjanse a la Oficina de Información del Servicio Nacional del Turismo en esta localidad (Diputación Provincial, piso primero).

Palencia 3 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe de la Oficina, *G. Diéguez*

Miguel Cebrián Nájera
Medicina general,
Piel, Vías urinarias,
Plaza Mayor, 17 — Palencia
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6 tarde

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

SANCIONES

Treinta pesetas de multa a cada uno de los vecinos de Autilla del Pino, Micaela Abad Sánchez y Paulino Pampliega Roldán, por amenazas e insultos en la vía pública.

Treinta pesetas a las vecinas de esta capital Teodora Tartilán Díez y Victoria Tartilán Díez, por proferir frases insultantes.

Ciento cincuenta pesetas a don Froilán de la Hera, vecino de Cervera, por su violencia y antecedentes de carácter.

Treinta pesetas al joven Matías Barrio, vecino de Cervera, por tirar piedras a una ventana.

Ciento cincuenta pesetas a Luciano Cuadrado Calvo, vecino de Castrillo de Villavega, por desobediencia a la Autoridad, así como también por el poco fervor patriótico demostrado con la indiferencia hacia las manifestaciones de tal carácter.

Trescientas pesetas a Joaquín Campo Calvo, de la misma localidad, y por el mismo motivo.

Ciento cincuenta pesetas a Mariano Liquete Castrillo, de ídem, por ídem.

Sesenta pesetas a Elías Calvo Valles, de ídem, por ídem.

Setenta y cinco pesetas a Ismael Cuadrado Heras, de íd. por íd.

Cuarenta y cinco pesetas a Francisco Sendino Calvo, de íd. por íd.

Setenta y cinco pesetas, a José García Calvo, de íd. por íd.

Ciento cincuenta pesetas a Isaías Pérez Díez, de íd. por íd.

Palencia, 4 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

En este Delegación de Orden público han sido entregadas para la suscripción nacional 113 pesetas por el sargento de requetés don Pedro García Hierro.

Palencia, 4 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

—o—

Donación de libros para el Hospital Antituberculoso del monte "El Viejo".

Ilustrísimo Vicario General de la Diócesis ha hecho entrega de dos novelas de diferentes autores y treinta y un folletos del "Granito de Arena".

Don Manuel Polo, de ocho novelas de diferentes autores.

Don Albino R. Alonso, de tres ídem de ídem.

Don Alejandro Ortega, de 18 ídem de ídem.

ATESORAMIENTO DE MONEDA

Por agentes afectos a esta Delegación de Orden Público, han sido encontradas e incautadas en un registro practicado en el domicilio del vecino de Paredes de Nava, don Anacleto Gutiérrez Antolín, dos mil noventa pesetas en plata amonedada, que tenía ocultas debajo de una escalerita dedicada a despensa, envueltas en unos saquitos, y ciento veinte pesetas en moneda fraccionaria de cobre.

Palencia, 4 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Las nuevas tarifas de Correos y Telégrafos

Aunque ya lo hicimos con mayor extensión a su debido tiempo, recordamos hoy, sin embargo, dada su importancia, lo que se dispone respecto a las tarifas postales y telegráficas:

Las cartas tendrán un franqueo de 40 céntimos.

Las tarjetas postales tendrán un franqueo de 20 céntimos y de 35 las dobles o con respuesta pagada, para fuera de las poblaciones. Para el interior, el franqueo de las tarjetas será de 15 y 20 céntimos, respectivamente. Las tarjetas de visita se franquearán con 15 céntimos para fuera de las poblaciones y sus dimensiones no podrán exceder de 17 por 7. Para Marruecos y Tánger, el franqueo será de dos céntimos. Para el interior, el franqueo será de 10 céntimos. Si las tarjetas llevan alguna indicación impresa o manuscrita distinta de las peculiares en las tarjetas de visita, se considerarán como carta a los efectos de franqueo.

Los periódicos para fuera de las poblaciones franqueados por la empresa llevarán timbre de un céntimo por cada 150 gramos o fracción y de cinco céntimos cuando se envíen por particulares o en el interior de la población, hasta los 700 gramos, y un céntimo más por fracción superior.

El franqueo de libros e impresos para fuera de las poblaciones será de dos céntimos por cada 50 gramos o fracción; para el interior será de cinco céntimos por cada 200 gramos.

Una de las formas que pone de relieve tu servicio a España, es entregando la chatarra que posea.

DIARIO DE AVISOS

CUERPO DE TELEGRAFOS
CENTRO DE PALENCIA

Telegramas en depósito por falta de señas o hallarse ausentes sus destinatarios:

De Málaga, Zacarías Usín, teléfono 429; de Zaragoza, mecánico Parque Alemanes, Hotel Castilla; de Burgos, Vélez, Valladolid 8; de Palma de Mallorca, Angel, Hospital militar, número 3, primera sala.

Palencia, 3 de noviembre de 1938. —III Año Triunfal.

El Delegado Jefe del Centro, *M. Mirueña.*

CENTRO INSTRUCTIVO Y PROTECTOR DE CIEGOS VALLISOLETANOS

Lista de números premiados correspondientes al sorteo celebrado el día 3 de noviembre de 1938:

Premiado con 20 pesetas: número 37.

Premiados con 3 pesetas: 82, 129, 783, 818, 883, 944.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, fué cumplimentado en el día de hoy, por los señores siguientes:

Don Lorenzo Ibáñez, de Villarramiel.

Doña Justa Cembreros, de Palencia.

Don Saturnino Zurita de Villavega de Ojeda,

Doña María Orocto de Población de Arroyo.

Crónica de sol y sombra

PAGES, ACAPARADOR

El popular y prestigioso empresario taurino don Eduardo Pagés, que ya en temporadas anteriores, vino dando pruebas de su amplia actividad en asuntos de toros, se propone desarrollar con mayor extensión el negocio y convertirse en un verdadero acaparador de plazas y diestros.

Llevaba ya en arriendo las plazas de toros de Sevilla, Santander, Salamanca y Valladolid; pretendió hacerse con las de Zaragoza y Córdoba, sin que haya desistido aún del propósito, y, ahora, se ha quedado con el arriendo de la de San Sebastián, por contrato que será válido hasta la temporada de 1945, inclusive.

No para en eso la aspiración de tan popular empresario, sino que ha salido para América, con la intención de firmar algunos contratos de arriendo de las más importantes plazas de toros del otro lado del Atlántico, entre ellas la de La Habana y la de Lima.

En cuanto al acaparamiento de primeras figuras taurinas, tampoco el señor Pagés se queda corto, pues ha conseguido, para la próxima temporada en España y para la actual en América, la exclusiva de contratos con Domingo Ortega, con Juanito Belmonte y con Joselito Bienvenida, hallándose en el momento presente muy adelantadas las gestiones que realiza con don Domingo Ruiz, para llegar a firmar los mismos contratos de exclusiva con referencia al más prestigioso y joven de los novilleros de primera categoría, José Luis Vázquez.

Las gestiones van tan adelantadas, que es casi seguro que la exclusiva del notable novillero sevillano estará ya conseguida a estas fechas

TORERITO, TRIUNFA

Continúa su triunfal actuación en las plazas de Francia, nuestro buen amigo y convecino Manolo Díaz "Torerito de Málaga", que el pasado domingo, cortó orejas y recibió ovaciones en la plaza de Marsella.

Terminados ya sus contratos y cumplidos sus compromisos, hemos de felicitar a tan valiente matador de toros, felicitación que haremos personalmente dentro de unos días, puesto que Torerito se propone regresar, con enorme caudal de éxitos, a nuestra ciudad, dentro de breves días.

Er GUTAPERCHA

La Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, es la que el donativo que des lo hará llegar a manos de quien desees.

Notas de Arte

UN ESCUDO NOTABLE

En el Comercio de don Agustín Revuelta, de la calle Mayor, se halla expuesto un exquisito trabajo, como todos los suyos, del culto delineante de la Diputación y profesor de la Escuela de Artes y Oficios don Diego de Diego Pontiles, consistente en un gran Escudo de España, a todo color, que ostenta en su centro, de regulares dimensiones, el Escudo de Palencia, matizados ambos con esmero insuperable de líneas y combinaciones heráldicas, y respetando lo que se ha ordenado oficialmente para estos emblemas.

El Escudo será adquirido por la excelentísima Diputación y colocado en sitio preferente de sus salones, ya que, la originalidad del cuadro bien lo merece, y no puede ser más práctico para los organismos palentinos, pues, de este modo, rinden sus respetos y admiración al símbolo de la Patria, de la Patria grande y al blasón de la Patria chica.

Junto al cuadro del señor De Diego, está expuesta también la Bandera de la Falange que la Diputación regala a su jefe en el frente de batalla, comandante Pombo.

Es de seda, con el Escudo de Palencia bordado en oro y pedrerías, y muy pronto ya será solemnemente entregada a nuestros heróicos muchachos, con asistencia de las autoridades locales y provinciales.

Satisfecha puede estar la Diputación de contar en su seno con artistas de la categoría bien acreditada de Diego de Diego, a quien felicitamos nuevamente por su hermosa composición, cuyos elogios no son bastantes para justipreciarla.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS

El ilustrísimo señor Delegado, ha puesto al cobro los siguientes:

Excelentísimo señor gobernador civil.

Don José Manuel Jiménez.

Don Narciso Maisterra.

Señor Delegado provincial del Trabajo.

Don José María Peñaranda.

Don Angel Zamanillo.

Señor jefe de Telégrafos.

Señor administrador de Correos

Señor conservador del Edificio de Comunicaciones.

Don Felipe García Gallo.

Señor jefe de Estadística.

Señor ingeniero jefe del Catastro.

SUCESOS LOCALES

¿QUIEN TIENE RAZON?

Adela Bartolomé Fernández, de 41 años, acompañada de un hijo suyo llamado Eutimio, se presentó en el domicilio de Tomasa Antolín Cordero, de 26 años, residente en la calle del General Amor número 8, con la pretensión de hacer efectiva una factura, por valor de 18,20 pesetas.

No debió parecerle muy lógica a Tomasa la pretensión de Adela, por cuanto la hizo una recepción muy poco afectuosa, seguida de insultos, malos tratos, y violentas actitudes, que llegaron hasta el extremo de romperla un billete del Banco de España de cinco pesetas.

Así lo consignó Adela Bartolomé, en una denuncia que de los hechos presentó ante la Comisaría de Vigilancia, pero poco después, compareció en el mismo centro policíaco Tomasa Antolín, denunciando a su vez que la maltratada e insultada había sido ella y que además Adela, la había partido en dos otro billete de cinco pesetas de su propiedad, llevándose, juntamente con la factura que no cobró, un par de medias, valorado en 5,65 pesetas.

Ante la disparidad de estas dos denuncias, el asunto ha pasado al Juzgado correspondiente, que se encargará de aclarar los extremos denunciados.

VUELTA A LO MISMO

Hace unos días Eleuteria Acero Vergara, domiciliada en la calle de García Ruiz, número 11, denunció por malos tratos de palabra y obra a su convecina Cecilia Pérez López, residente en la misma casa, asunto que pasó al Juzgado municipal.

Hoy se presentó nuevamente Eleuteria en la Comisaría de Vigilancia, para manifestar que, como consecuencia de la primera denuncia, Cecilia la había vuelto a maltratar, llegando a amenazarla de muerte.

Lo cierto es que entre ambas mujeres se originan frecuentes altercados, que con los consiguientes escándalos, tienen en "brasas" a toda la vecindad de la calle en que habitan.

Eleuteria y Cecilia, han sido entregadas a la disposición del Juzgado municipal, que procurará calmar sus irascibles enemistades.

MALOS TRATOS

Ante la Comisaría de Vigilancia ha comparecido la joven de 16 años Julia García Nieto, denunciando que Antonio Linarejos, domiciliado en la calle de Alonso Fernández del Pulgar, la hace objeto de constantes malos tratos de palabra, dirigiéndola insultos groseros.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa al niño de 11 años Luis Alvarez, que por haber sufrido una caída, se produjo un esguince en la articulación de la muñeca derecha.

GALERIA DE HEROES

ANGEL RODRIGUEZ NESTAR,

teniente de Caballería, camisa vieja de Falange: ¡Presente!

Cuando en la magnífica aurora de la nueva España se adivinan en la lejanía las banderas victoriosas, Angel Nestar Rodríguez, entrega su vida gloriosamente a la causa de la Patria única.

Vida azarosa del estudiante, consciente de su deber en las horas trágicas de España, forma en las filas de la Falange con el entusiasmo propio de su juventud, con el ardor de su fe y sus principios arraigados y con el Norte de los ideales de redención hacia un Estado nuevo, al propio tiempo que con los sentimientos que recibe en su hogar del más rancio abolengo Tradicionalista; hermanando en su pecho las esencias indestructibles y permanentes de la vieja España con los moldes que los tiempos marcaban para la estructuración de un nuevo Estado que había de devolver al suelo Hispano el rango que por derecho propio en la Historia siempre ocupó, y eclipsado por egoísmos e intereses de otros países preocupados por el posible renacimiento de nuestra personalidad.

Le sorprendió el Movimiento cuando cursaba el último año de la carrera de Derecho, y forma como escuadrista bajo la Bandera, tantas veces gloriosa, de la Falange, ocupando puestos de vanguardia, en el frente de nuestra provincia; más tarde, se incorpora a la Caballería Española, en la que prestó su servicio militar y en la columna Monasterio se cubre de gloria, interviniendo en todas las acciones en que aquélla tomó parte, recibiendo en Torrejón de Velasco su primera herida. Hospital, convalecencia, cursillos de Alféreces Provisionales y nuevamente, bajo la Bandera de Falange, pasa a prestar sus servicios al Tercer Batallón Palentino.

Siempre en vanguardia, siempre con el entusiasmo de los primeros momentos, realiza las campañas de Santander y Asturias. Terminado el Norte, pasa a Aragón, y en servicio constante y al mando de sus hombres, llega en la genial ofensiva a Caspe, y es herido por segunda vez, en el paso del Guadalope, por una ráfaga de ametralladora.

No bien repuesto aún de las heridas vuelve ya con el grado de teniente a su Bandera, y al mando de una compañía, en funciones de capitán, recibe gloriosa muerte el día 1 de los corrientes, en el frente del Ebro, después de cubrir el objetivo que se le había asignado.

Angel Rodríguez Nestar, corazón bondadoso, oficial modelo, estudiante de brillante porvenir, católico fervoroso, hijo insuperable y falangista entusiasta a la par, en magnífica armonía, que Tradicionalista por educación: ¡Presente!

Servicio informativo de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

ORGANIZACIONES JUVENILES

Todos los camaradas cadetes de flechas, se presentarán el día 6, a las diez de la mañana, en el Cuartel de estas organizaciones (Menéndez Pelayo, 18), debidamente uniformados y con la misa.

Por el Imperio hacia Dios.

Palencia 4 de noviembre de 19[illegible]

El delegado local de O. J.

DELEGACION PROVINCIAL DE PALENCIA

En esta Delegación han hecho entrega los señores Hijos de Fulgencio García, de la cantidad de 100 pesetas destinadas a cubrir los gastos ocasionados con motivo del traslado a Sevilla de los Cedetes y Flechas, que tomaron parte en la Concentración.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 3 de noviembre de 19[illegible]

III Año Triunfal.

El Delegado Provincial de O. J.

Paulino Alonso de Bruno.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

ADMINISTRACION PROVINCIAL

El excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, ha entregado en el comedor de esta capital pasteles y caramelos que fueron repartidos entre los niños, causándoles gran alegría.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El Administrador Provincial

VIDA RELIGIOSA

SAN MIGUEL

Mañana celebra la Cofradía de la Santísima Virgen de la Salud su ejercicio mensual con los siguientes cultos: por la mañana, a las [illegible] misa de comunión con motetes [illegible] cada a intención de una devota de la Virgen.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicio de costumbre.

A LOS JOVENES CONGREGANTES Y DE A. C.

Hoy viernes, a las 9.15, la acostumbrada conferencia sobre la moral del [illegible] ven, a cargo del P. Director. Se [illegible] drá en los locales que las Congregaciones Marianas tienen junto a San Francisco.

Allí y a la misma hora, dará enseñanza el P. Promotor de las Congregaciones, una conferencia sobre la misión civilizadora de la Iglesia en el mundo infiel.

A cuantos jóvenes deseen formar su conciencia moral y su conciencia misionera, se les invita a acudir a estas conferencias.

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Solemne novenario que la Asociación de Animas establecida en esta Iglesia, celebrará en sufragio de sus difuntos, en los días 5 al [illegible] del actual.

Todos los días habrá misa rezada y novena a las once.

Por la tarde, a las siete, Rosario de Animas, con ejercicio de novena y a continuación el Sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Juan Benavent y Benavent, canónigo de la Colegiata de San Bartolomé de Valencia.

Se terminará con el Responso cantado por la Capilla de Música de la S. I. Catedral.

ESPECTACULOS

SALON NOVEDADES

Hoy, a las horas de costumbre, sesiones de cine, en las que se proyectará la preciosa y emocionante producción de asunto policíaco, titulada

LA ISLA DEL MISTERIO

film de gran interés y gran interpretación.

Mañana, sábado,

FUGA APASIONADA

otro gran film, de sumo interés.

El domingo, ESTRENO RICHROSO de la soberbia superproducción Radio, 1938, titulada

CANCION DE AMOR

preciosa comedia musical, creada por Lyli Pons y Henry Fonda.

VIDA COMERCIAL

Las Cámaras y el Subsidio Pro Combatientes

Por el ministerio de Industria, Comercio se inserta la orden siguiente:

Visto el decreto de 5 del pasado mes de agosto reorganizando el Subsidio Pro Combatientes, así como la Orden del Ministerio del Interior, en virtud de la cual se dan normas para el cumplimiento del apartado f), del artículo quinto de dicho Decreto, y se determinan las funciones que han de realizar las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, dependientes de ese Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria, en el Ministerio, a propuesta del mismo y con el fin de coadyuvar con el Departamento ministerial antes citado, al mejor cumplimiento por parte de dichos organismos de las funciones que les han sido encomendadas, ha dispuesto que el Consejo Superior de cuenta a ese Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria de todo cuanto pueda servir para juzgar respecto de la actividad y celo de dichas Corporaciones en la prestación de servicio relativo al Subsidio Pro Combatientes.

Escuela de Trabajo

Se recuerda, por medio de esta, a los Ayuntamientos que deben ingresar en la Tesorería del Patronato las cantidades consignadas en los presupuestos municipales para las atenciones de esta Escuela.

Al mismo tiempo se notifica a los municipios que no han satisfecho sus cuotas.

MULAS!

Se venden cuarenta mulas, (castellanas), de cinco a diez dedos de alzada y de 3 a 4 años. Dirigirse a su dueño, Camilo Redilla, Corrida n.º 3, Plaza de Toros, Valladolid.

Hoja de divulgación agrícola

EDITORIAL

Se precisa la colaboración ciudadana para tener buenas estadísticas

La investigación económica que en condiciones normales se precisa para ejercerla con gran actividad, la imponen las circunstancias actuales con mayores demandas, exigiendo siempre la posesión de estadísticas rápidas y perfectas como fuente primaria de todo ordenamiento. Tratándose de un país eminentemente agrícola, como el nuestro, todas las que se relacionan con el campo, tuvieron en todo momento, el mayor interés y, actualmente, un relieve tan acusado que no es preciso puntualizar.

Confeccionar con alguna certidumbre y mediana diligencia, unos cuantos estados numéricos que totalicen y den idea aproximada de la potencia productiva de la provincia o de sus disponibilidades de producto, en un momento dado, con respecto a cualquier riqueza de la tierra es—hoy por hoy—labor penosa, y que requiere en la mayoría de los casos, actitudes de violencia. Es el temor a ser sancionado lo que en último y preciso término obliga al cumplimiento, por muchos, de la elementabilísima obligación de aportar el dato requerido.

No basta, en la generalidad de los casos, que se invoquen propósitos que en nada se relacionan con el Fisco; ni que se subraye el inmediato y directo interés que para los agricultores tiene el conocimiento exacto de lo que se recolecta, se posee o se necesita. El cumplimiento de la declaración se hace siempre premiosamente o por lo menos, muy lejos de la diligencia que se precisa para el conocimiento eficiente del dato totalitario provincial.

La reacción contra este secular modo de proceder, se impone de una manera fulminante, o será preciso imponerla, porque de otro modo, nos debatiríamos en las tinieblas y los mejores propósitos y las disposiciones de más acertadas orientaciones al enfrentarse con la realidad, carecerían de la eficacia precisa.

La política de tasas y el régimen económico que hoy se precisa practicar en el país, ponen al productor agrícola enteramente a cubierto de las explotaciones de que era objeto, siendo esta la mejor ocasión para que la estadística de la producción pueda alcanzar un perfeccionamiento que nunca tuvo, ya que todos los recelos tienen que desaparecer.

Las ocultaciones en estos momentos no tienen justificación. Sólo pueden tener por base el interés malsano de unos propósitos de lucro, dificilísimos de llevar a la práctica, sino es con riesgo de graves responsabilidades y demostrativo de conducta antipatriótica.

La recogida de datos, como primer eslabón para la elaboración de las estadísticas, no debe presentar dificultad alguna, porque las Juntas de Informaciones Agrícolas ejercen de hecho y de derecho el servicio de corresponsalía, que el agricultor no debe entorpecer, acudiendo resueltamente para evitar toda clase de perplejidades, incluso colaborando lo preciso, para que los necesarios vaticinios o avances sobre cosechas próximas, tengan una ponderación acertada, que siempre es posible poniendo a contribución un poco de buen deseo y la práctica para apreciar el futuro con la fina intuición de nuestros labradores.

Esta colaboración ciudadana es el primer paso firme, para facilitar y hacer menos difíciles las investigaciones económico-agrícolas que hoy se realizan en nuestra Patria y el punto de partida para la ampliación de estos útiles conocimientos económicos en un ambiente de tecnicismo, cuyo sólo enunciado escapa al objetivo de estas líneas.

El Instituto de cerealicultura

Lo que era (y volverá a ser) Agricultura patria tiene derecho a esperar de él

II

La Investigación Agronómica

La misión principal del Instituto de Cerealicultura es la Investigación Agronómica y para llevar a cabo esta misión, hay que recorrer sus tres fases principales, que son: 1.º la investigación propiamente dicha; 2.º la experimentación y 3.º la divulgación. Es decir, primero hay que tratar de encontrar aquello que nos hace falta; una vez hallado, hemos de asegurarnos de que efectivamente, es lo que queríamos (experimentación), y ya seguros de nuestra adquisición, hay que hacer llegar al público interesado el conocimiento de que se ha conseguido obtener lo que se buscaba, presentándole de una forma palpable las ventajas que su adopción puede reportarle.

La primera finalidad de nuestros trabajos fué tratar de mejorar los trigos capaces de ser cultivados en España.

Hay que hacer que el trigo rinda mayor cantidad de cosecha por hectárea de terreno sembrado, pero hay que procurar también que este trigo se conserve fácilmente en los graneros y, por último, que posea las mejores cualidades panaderas.

Para lo primero hay que empezar por estudiar cuáles son los agentes que se oponen al buen desarrollo de la planta de trigo, como la extraordinaria sequía o las continuadas lluvias, las altas temperaturas que producen el escalde, las enfermedades criptogámicas (roya, etc.), los insectos (chinche del campo, etcétera), la tendencia al encamado, la facultad de desgranarse la espiga, etc. etc. En cada región agrícola, uno o varios de estos agentes mermadores de la cosecha suele tener efecto predominante a causa de las clases de terreno que la caracterizan y de las particularidades de su clima.

Paralelamente a este estudio, hay que llevar la selección del mayor número posible de trigos del país y el cultivo de aquéllas variedades ya seleccionadas de trigos extranjeros que puedan ser interesantes en alguna región agrícola española. En todos ellos hay que seguir su desarrollo paso a paso, desde la germinación hasta la maduración de la espiga, anotando cuantos detalles se juzguen dignos de ello, y para el investigador el más pequeño detalle puede ser de primordial importancia.

De una variedad corriente de trigo del país pueden obtenerse por selección, al cabo de un cierto número de años de cultivo, líneas (1) muy diferentes entre sí y que presenten características interesantes, y también puede no obtenerse nada digno de ser tenido en cuenta.

Cuando repetida suficiente número de veces, la siembra de una línea, todos los resultados concuerdan, puede decirse que se ha llegado a aislar una **línea pura** y ya se dispone de un elemento útil para tratar de obtener nuestro objeto.

Esta línea puede darnos resultados completamente satisfactorios y en ese caso sólo queda comprobar y divulgar, o bien nos proporciona una o varias de las cualidades que vamos buscando (inmunidad para la roya, numeroso ahijamiento, resistencia al encamado, etc.) y entonces estamos en condiciones de tratar de obtener, a base de esta línea, y por hibridación con otra, la reunión de varias de estas buenas cualidades que den lugar a una variedad recomendable para tal o cual región.

Se comprende la complejidad del problema, así como la asiduidad, la constancia en la observación casi diaria de miles y miles de plantas en los campos de experimentación y las cualidades de investigador que debe poseer el personal técnico para saber interpretar lo que observa y conocer en cada momento lo que es digno de ser anotado en cuenta y lo que es despreciable.

Pero además, algunas de las cualidades que vamos buscando no se ven, están ocultas y hay que descubrirlas en el laboratorio. Tal ocurre con lo relativo a la calidad panadera del trigo, porque si en el campo podemos apreciar a simple vista si la planta tiene la propiedad de ahijar o no, si es resistente al encamado o fácilmente doblegable si deja caer los granos de su espiga o los retiene fuertemente, hay que proceder a ensayos, de los que más adelante hablaremos para saber si se puede esperar que la harina de este trigo produzca un buen pan o haya que añadirle una cantidad mayor o menor de otra de carácter mejorante (manitoba o similar), para elaborar un pan aceptable.

Para cumplir su misión, la dirección del Instituto utilizó trabajos anteriores a su fundación, algunos del propio señor Arana en las estaciones de Zamora y Palencia, y también, entre otros, los llevados a cabo por el que suscribe en las Marismas de la orilla izquierda del Guadalquivir.

Pero teniendo en cuenta que para llegar a crear una nueva variedad por selección e hibridación son necesarios muchos años de trabajo (6 ó 8) para obtener un resultado práctico de la hibridación, en el mejor de los casos, es decir disponiendo de variedades puras para progenitores y favoreciéndonos la suerte en la reunión de los caracteres que nos interesan y en el descubrimiento del ejemplar que los posee, se requiere un mínimo de nueve años), se comenzó por dar al público algunos trigos seleccionados españoles como los "Castilla" y los "Aragonés", y por introducir los extranjeros que se juzgaron aptos, como el "Senatore Capelli", el "Mentana", el "Híbrido L 4", el "Rieti", etc.

En la primavera de 1936 se llevaron a cabo solamente en Alcalá de Henares más de 500 hibridaciones y se tenían en cultivo otras tantas plantas procedentes de las hibridaciones de 1935, o sea de primera generación (llamados F-1), unas 15.000 plantas de segunda generación (F-2), descendientes de las hibridaciones de 1934, y un número incalculable de plantas de tercera y cuarta generación (F-3 y F-4), descendientes que se habían conservado de las hibridaciones de 1933 y 1934. Algunas líneas habían hecho ya sus pruebas e iban a ser sometidas a la experimentación y por tanto no habían de tardar en ser dadas a conocer al público.

Esto en cuanto a los trigos.

De cebadas se había conseguido reunir variedades procedentes de toda España y por su estudio detallado se había llegado a separar hasta 2.000 líneas diferentes, entre las cuales se estaba tratando de fijar las más interesantes.

Aquí, además de las cualidades mismas de que hemos hablado para los trigos, había que tener en cuenta la finalidad o utilización del cereal. Efectivamente, las cebadas destinadas a cervecería deben ser pobres en materias nitrogenadas que producen el enturbiamiento de la cerveza y por el contrario las destinadas a la alimentación del ganado, deben ser lo más ricas posible en estas materias.

Debido a ello, se agruparon las cebadas en estudio de dos grupos: pobres y ricas en proteínas, llegando a obtener resultados notabilísimos.

Otros muchos detalles se han tenido en cuenta y para no cansar solo voy a referir uno de ellos.

Parece probado que los cereales barbudos son más rústicos que los de espiga lampiña, pero las cebadas lampiñas tienen la ventaja sobre las barbudas, que no causan molestias en las mucosas del ganado que se alimenta de su grano, por no poder quedar trozos de raspas entre los granos. Pues bien, habíamos llegado a obtener una variedad de cebada barbuda que perdía espontáneamente las raspas al llegar a la completa maduración de la espiga.

Para dar una idea del trabajo de laboratorio, que era necesario llevar simultáneamente al de campo y a los de biometría para desarrollar nuestro programa, baste decir que la cosecha de cada una de las matas de trigo de segunda generación (F-2) de híbridos, era dividida por partes iguales en dos sobres de papel de los cuales, numerados y marcados ambos de la misma forma, uno era almacenado para su siembra y el otro era enviado al laboratorio.

De éstos fueron hechas determinaciones por el método de Pelshenke, en el verano de 1935, con la respetable cantidad de 3.740 muestras y para llevar a cabo este número de determinaciones, solo disponíamos de un mes, porque no podíamos empezar hasta que el grano de trigo hubiera terminado su maduración fisiológica y había que terminar con tiempo suficiente para poder disponer las operaciones preparatorias de la siembra, dado que del resultado de este trabajo dependía cuáles de las muestras almacenadas se habían de sembrar. Es decir, que había que hacer 3.740 determinaciones desde el 15 de agosto al 15 de septiembre y, por tanto, 120 diarias.

Imposible encontrar estufa suficientemente grande para este número de determinaciones y se decidió hacerlas en el ambiente del laboratorio, sin estufas, es decir a la temperatura ordinaria, pero para ello hubo que modificar el método de Pelshenke y afortunadamente se llegó a una conclusión práctica consistente en una gráfica que permite obtener a cualquier temperatura desde 15º llevando luego el resultado obtenido operando a los 32º del método original. (2).

Así y todo fué un trabajo de una intensidad extraordinaria, en el que todo el personal rivalizó en celo e interés.

Otro ejemplo es el referente a las cebadas. Hay que determinar la riqueza en proteína de cada una de las líneas en estudio (más de 2.000), y en el laboratorio de química había durante todo el año un equipo dedicado a esta operación, utilizando baterías de aparatos Kjeldahl. A razón de 12 determinaciones diarias, casi el año entero pasaba para hacer las correspondientes a una cosecha.

Los centenos, las avenas, los sorgos y mijos, se estudiaban con el mismo interés, aunque estos estudios tenían mucha menos importancia.

De los maíces hablaremos otro día

Félix Sancho Peñasco

(1). Llamamos líneas a las plantas procedentes de la siembra de los granos de una sola espiga.

(2). Sobre este asunto se publicó un trabajo en el 2.º número del "Boletín del Instituto de Investigaciones Agronómicas", pág. 143, bajo el título de "Correlaciones de los índices de Palshenke, operando a diferentes temperaturas", por Félix Sancho Peñasco, Ingeniero Agrónomo, Director; Fernando Silvela Tordesillas, Ingeniero Agrónomo, Agregado, y Casimiro Lascaray, Cooperador químico.

Consideraciones sobre la explotación de nuestros secanos

La concentración parcelaria tuvo siempre en nuestro país menos "aficionados" que la parcelación.

La división de la tierra es hacedera en la generalidad de los casos; puede prodigarse alegremente si no se atiende más que a efectivos hueros donde brillen por su ausencia los estudios comparativos y económicos, entre los que desaparece y los nuevos casos que se crean. La economía nacional fué poco defendida en estas fiestas de relumbrón en las que se destruían, muchas veces, unidades de explotación que, casi siempre, por razones de índole social—en el concepto del orden y protección al campo—se encontraban a la deriva.

No es el objetivo de estas líneas intentar el análisis de lo sucedido; pero quede la afirmación terminante, que sobre concentración parcelaria poco o nada se llevó a la práctica.

Castilla es un caso señero por la intensidad con que siente este problema de agrupar la tierra y que es preámbulo y primer paso que se precisa dar para la evolución de su agricultura de secano.

La explotación de pocas hectáreas, caso general de la modalidad cerealista y el perfeccionamiento de ella para en resumidas cuentas, elevar el nivel de vida de los pequeños agricultores, es "papeleta dura", porque se tropieza con la grave dificultad de la falta de unidad de la tierra; de una base en que proponer la evolución que se necesita para la transformación beneficiosa.

Cara a esta realidad, vino y viene el tecnicismo estudiando el problema sin lograr éxitos positivos, ya que para producirse éstos, se precisa un esfuerzo poderoso que sólo puede iniciar y sostener una colectividad que, aunque de pequeños, tendrá la fuerza necesaria porque se fundamentará en el mismo interés.

Con la misma obligada objetividad de cuantos se han ocupado de este asunto y a falta de medida práctica, comprensiva para el pequeño labrador, adoptaremos la superficie de terreno que labra un par de mulas, y solamente, a los efectos de hacer algunas apreciaciones, algo aproximadas, que nos llevarán seguramente como siempre, a idéntico convencimiento.

Sesenta obradas de tierra en "Campos", tiene ésta o parecida distribución: 25 sembradas de trigo: 5 de cebada y una de titos o muelas.

Las producciones medias totales se cifran en 10.200 kilogramos de trigo; 4.000 de cebada; 450 de semilla de titos o muelas; 18.000 kilogramos de la paja de ambos cereales y 1.000 de la leguminosa.

Una yunta regularmente cuidada consume 3.000 kilos de cebada al año y entre pienso y cama, cerca de 8.000 kilos de paja.

Como consecuencia de lo anterior, las disponibilidades que restan para alimentar las ovejas, si es que éstas han de tener un poco de buen trato y comer en el invierno, son: 1.000 kilos de cebada; 450 de titos o muelas; 1.000 de paja de leguminosa y 10.000 de paja de cereales, suponiendo que no se necesite para calentarse algo, en el invierno, y para camas del lanar.

Con todos éstos recursos, no es posible preparar más que 8.500 raciones que, teniendo en cuenta los ciento cincuenta días que el ganado no tiene que comer nada en el campo—cuando el año no es muy malo—supone 56 cabezas, para lo que pudiéramos calificar de desdichada la explotación. Estas 56 reses (1.600 kilos de peso vivo), podrían proporcionar de 35 a 40 toneladas de estiércol con unos cuidados de estabulación y recogida del mismo que no se practica, salvo casos excepcionales por el sistema de redileo, queda reducido a la mitad o menos.

Es decir, que contando con lo producido por el par, las disponibilidades no pasan de 32 toneladas al año para el total de la explotación. Hay solo para ir fertilizando la parcela destinada a cebada que como atiende a la importante misión de ser el sostenimiento del par, hay que asegurar la cosecha.

Estamos todos convencidos que el mantenimiento de los lanares a base de semillas de leguminosas es asunto antieconómico, y mucho más con el actual régimen de explotación, por el cual no intensificamos la producción de los rebaños.

De todos modos la "Tierra de Campos" está necesitada—ya seriamente—de materia orgánica; hay que producir estiércoles en abundancia y prepararlos bien. Esto no puede hacerse sin incrementar la ganadería en proporciones muy considerables y para ésto se precisa disponer de amplia despensa que no puede conseguirse sin colocar en primer plano el cultivo de las forrajeras.

No olvidando ni un momento las condiciones de clima y suelo, hay que transformar las alternativas para conseguir cantidades de forrajes suficientes a mantener el número de cabezas de lanar que, al producir cuantiosos ingresos por el perfeccionamiento de la industria quesera, sean la fuente, única posible, eficaz y certera, para fertilizar las tierras.

Se ha de llegar por grados, prácticamente realizables y de creciente intensidad, a que las leguminosas forrajeras (alfalfa, veza, esparceta), cubran el campo de las explotaciones en cantidades más importantes que las destinadas al trigo, llegando al reajuste de producir el cereal, que la provincia debe aportar a la economía nacional en una extensión mucho menor de la presente, y que será la señal inequívoca de un estado de cosas más beneficioso.

Rafael Herrera Calvet
Ingeniero-Jefe de la Sección Agronómica

La pesca fluvial en España

Una gran riqueza abandonada (1)

I

La escasez de medios económicos que el Estado ha venido dedicando a los servicios piscícolas, las deficiencias de nuestra anticuada legislación en materia de pesca fluvial, y, sobre todo, la indisciplina social y falta de autoridad padecidas, en España desde hace muchos años, han sido causa de que esta importante rama de la producción nacional, haya experimentado considerable disminución, y vaya con ritmo acelerado a su total agotamiento, si no nos apresuramos a remediar tanta incuria.

Los que juzgan de la riqueza ictícola por la calamitosa situación del presente, pueden deducir erróneamente que nuestras aguas continentales son poco adecuadas para la pesca. Y, sin embargo, lo exacto sería afirmar que dichos remedios acuáticos están empobrecidos y esquilmados, y que la actual población dulceacuícola, sólo es débil residuo de una abundancia pretérita, sañudamente combatida.

El estudio de las condiciones naturales de nuestra Patria y la lectura de libros y documentos antiguos, revelan la existencia de una firme base en qué apoyar el resurgimiento de la pesca de agua dulce. Porque la complicada orografía del territorio español, acusada en colosales plegamientos y profunda remoción de terrenos, que han hecho aflorar los más variados estratos geológicos; así, como la diversidad climática en las cuencas hidrográficas, determinan amplísima gama de medios vitales para numerosas especies de peces. Y por otra parte, los datos recogidos del pasado, atestiguan una espléndida producción piscícola en las centurias precedentes.

Refiriéndose concretamente al salmón, especie que por su elevado valor intrínseco, merece puesto de preferencia en la hidrobiología económica, el Diccionario histórico de las Artes, de la Pesca Nacional (1791-1795), estima en dos mil el número de los ejemplares que diariamente se capturaban entonces en Asturias.

Y es de advertir, que la pesca intensiva del salmón, iniciada en el siglo XI por antiguas abadías y casas nobles al amparo de distintos fueros y privilegios, no podía ser el más destructora, ni más opuesta a las normas emanadas de los modernos conocimientos científicos.

La abundancia de esta preciada especie era tan considerable a fines del siglo XVIII y principios del XIX, que en los contratos de trabajo se estipulaba que en las comidas de los criados y trabajadores no figurase el salmón más que dos veces por semana.

El competente investigador Elío Camino, apoyándose en la impresionante cifra consignada en el mencionado Diccionario, decía en 1921: "Teniendo en cuenta la cantidad y calidad del resto de los ríos del norte de España, no es aventurado suponer que por aquellas épocas no bajarían de 8 a 10.000 los salmones pescados diariamente en la vertiente cantábrica. Y si a pesar de todos los medios destructores y absurdos empleados durante siete siglos, aún se pescaba a fines del siglo XVIII esa cantidad de salmones, y aún se pescan algunos pocos en nuestros días, ello constituye la prueba más fehaciente de la enorme potencialidad de nuestros ríos, y de lo que puede esperarse de la asombrosa fecundidad del salmón, en pugna con una labor aniquiladora de muchos años".

Para hacer más tangible el significado de aquella abundancia de pescado en nuestra economía, suponemos que el peso medio de los salmones fuese de 5 kilogramos, con un valor por ejemplar de 50 pesetas. La aplicación de las cifras deducidas por el señor Camino a la temporada pesquera (marzo, abril y mayo), nos da la respetable cantidad de 41.400.000 pesetas, como expresión de la renta anual que hoy hubiesen podido producir, sólo en Salmón Salar, los 7.000 kilómetros de ríos salmoneros tributarios del Cantábrico.

Pero además del salmón, nuestras aguas continentales encerraron antaño verdaderos tesoros de otros pescados, cómo las truchas, anguilas, barbos, carpas, tencas, bogas, cachos, etc., que también sufrieron en el transcurso del tiempo los zarpazos de aprovechamientos abusivos y los efectos de una política miope para los problemas fundamentales de la riqueza nacional.

Las grandes figuras de la literatura española elogian en sus obras inmortales nuestros peces de agua dulce, y en los bodegones del siglo XVII los pintores de las escuelas española y sevillana reproducen con el mayor verismo muchos peces fluviales, lo que corrobora la gran existencia de dicha pesca en épocas remotas, por ser bien conocida la influencia del medio ambiente en la inspiración temática de los artistas.

Así lo atestiguan, además, los salmones de 14 y más kilogramos, las carpas de 7 y las truchas de 5 y 6, que excepcionalmente siguen capturando hoy los pescadores afortunados. Y el sollo o esturión, manjar predilecto en los festines de la antigua Roma, de cuyas huevas se obtiene el célebre "caviar", y que produce anualmente a las zonas litorales de los mares Negro y Caspio más de doce millones de rublos, aún se cita en los ríos Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Ebro, Turia y Júcar, y recientemente se solicitó su aprovechamiento industrial entre Amposta y Cherta. ¡Magnífico resíduo de una población dulceacuícola milenaria, de gran interés económico, en trance sin embargo de absoluta desaparición!

La permanencia en la mayor parte de nuestros ríos de sus primitivas condiciones para la existencia y procreación de especies valiosas de peces, está plenamente comprobada en los arrendamientos de pesca otorgados a distintas Sociedades deportivas de pescadores, las cuales, con el solo auxilio de una vigilancia celosa, han visto multiplicarse en poco tiempo, y en proporciones verdaderamente asombrosas, la exígua pesca preexistente en los tramos afectados por las concesiones.

No hay que buscar, por tanto, en variaciones endógenas de nuestros ríos los motivos de su alarmante despoblación piscícola, sino que, por el contrario, ésta ha de atribuirse a perturbaciones de origen extrínseco, que constantemente contrarían las condiciones biogénicas de los medios acuáticos españoles. La pesca abusiva con toda clase de artes y procedimientos prohibidos, y practicada lo mismo de noche que en tiempo de veda; el empleo, cada vez más generalizado, de la dinamita y substancias tóxicas; el envenenamiento o alteración de las aguas con residuos amoniacales, cloruros, sulfuros, sales alcalinas y álcalis, féculas, azúcares y materias curtientes procedentes de fábricas ribereñas; el vertido en los cursos fluviales de líquidos que sirvieron para el lavado de los minerales, o derivan de alcantarillas; el enriado del cáñamo y del lino; la falta o defectuoso cálculo de escalas o pasos salmoneros en las presas para aprovechamientos hidráulicos; la rigidez de los vigentes preceptos legales, incompatible con las variadísimas características de los ríos; y la carencia de rejillas protectoras en las tomas y desagües de los canales construídos con fines industriales, agrícolas y de abastecimiento de aguas, son las causas principales del progresivo empobrecimiento de una gran riqueza, que se derrumba por abandono, y que clama salvación en esta coyuntura histórica de España

Eduardo Alarcón.

(1) En artículos sucesivos se estudiarán: el rendimiento posible de los cursos de agua españoles; la legislación sobre pesca dulceacúicola; las medidas que urge implantar para la restauración piscícola; y el problema ictícola en la red fluvial palentina.

Campos y cosechas

Poco puede pedirse al Otoño que viene disfrutando el campo. La siembra comenzó bien y va terminando de la misma manera. Muchas parcelas en las que por las circunstancias adversas del pasado año agrícola no se pudo dar término a sus barbechos, quedaron bien dispuestas, y todo hace suponer que la superficie sembrada de trigo no se separará sensiblemente de la que es normal en la provincia.

A las dificultades que pudieran existir sale al paso la última disposición concediendo crédito a los labradores, con la rapidez y amplitud que hasta ahora nos eran desconocidas. Buena ocasión, aprovechando tiempo y dinero, para levantar pronto muchos rastrojos y disponer buenas siembras de leguminosas, que si son forrajeras tanto mejor.

La distribución de abonos químicos (superfosfatos) se redujo en la provincia a unas 5.000 toneladas, que es próximamente el 25 por 100 de lo que venía siendo corriente en años normales.

La liquidación con respecto a los cultivos de fruto tardío va teniendo las mismas características que ya nos eran conocidas. En la Ojeda y la Valdavia, donde se recolecta mucha patata para simiente, las producciones por hectárea no pasan de seis a siete mil kilos. El año anterior se duplicó esta cifra. Al precio que deben vender los agricultores (35 pesetas el quintal métrico), se remunera bien el trabajo y el beneficio legítimo.

La Patata de consumo baja en la misma proporción o quizás algo más con respecto a lo cosechado el año pasado. La superficie sembrada ha sido mayor.

Los majuelos produjeron más que el pasado año. El aumento puede cifrarse en un 5 por 100, no faltando casos en que la producción se ha duplicado. Los mayores aumentos corresponden en general a las variedades más propensas a los ataques de Oidium, que este año, debido a la gran sequía, han sido poco intensos. En las variedades blancas se nota el aumento más que en las tintas.

Si en algunas parcelas la producción fué igual o menor que la del pasado año, se debió a la podredumbre ocasionada por las lluvias de septiembre, especialmente en las variedades de uva blanca.

Las heladas de primavera causaron muy poco daño.

Como término medio se cifra la producción del año en 280 arrobas de uva (28 cargas), que suponen 140 cántaros de 16 litros de vino por el millar de plantas.

La calidad, aunque buena, se estima inferior a la del año pasado, habiéndose notado gran mejoría en el transcurso de la vendimia, que de 172 gramos de azúcar por litro (10,1 grados de alcohol en potencia), ha pasado al final a 204 gramos por litro o 12 por 100 de alcohol.

Las mayores graduaciones han correspondido en el blanco al verdejo con 223 gramos de azúcar por litro de mosto, equivalente a 13 grados de alcohol. En el tinto Aragonés se conseguirán 13,5 grados de alcohol.

El rendimiento en mosto ha sido de 100 litros por 138,7 kilogramos de uva.

Los orujos en proporción de 23,64 kilogramos por quintal métrico de fruto.

De remolacha azucarera ya sabemos lo sucedido. Se perdieron muchas siembras por falta de lluvias y de riego. Las parcelas que se salvaron de la quema se enmendaron algo, y parece que prometen.

La demanda de piensos está a orden del día. La oferta ya es otra cosa.

No tiene interés registrar lo que sucede en los mercados, máxime si pudiera demostrar una falta de observación a las tasas que están calculadas poniendo muy a cubierto los intereses de los agricultores.

La milicia y el trabajo son ya una vez fuente primera y mejor de subsistencia.

U. ROMAN BAQUERÍN
Especialista del estómago
Intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

INDUSTRIAS FIBRALITA S. L.
Alcalá de Guadaira (Sevilla)
Envases plegables, aislantes, térmicos e impermeables para asegurar el transporte y conservación de FRUTAS FRESCAS.
Servicio técnico para consultas.

CARBON
Para Calefacciones. Para cocinas. Para estufas. Para braseros. Para fraguas.
Las mejores calidades y los precios más baratos los encontrará siempre en esta Casa. Al acudir a este almacén puede hacerse con la seguridad plena de hallar existencias en cualquier momento.
ALMACENES RIVERO
Avenida de Manuel Rivera, 15. Teléfono, 445

RAFAEL BOTIN
ESPECIALISTA
EN PARTOS
Y
ENFERMEDADES DE LA MUJER
BERRUGUETE, 8. PRAL.

CLINICA Y LABORATORIO «CARTON»
FUNDADA EN 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, número 1 y 2. Pral. Apartado, 78.
VALLADOLID

AGRICULTORES: Si deseáis que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al crédito agrícola, que os concede el Decreto de 3 de Septiembre último (B. O. del Estado de 11 del mismo mes) solicitadlo inmediatamente del Ministerio de Agricultura.

El Comité de no Intervención se reunirá probablemente en este mes para discutir la concesión de los derechos de beligerancia a la España nacional

Ayer la lucha, en el Ebro, fué dura y encarnizada

Las mesnadas bolcheviques aguantaron cuanto pudieron el empuje y la bravura de nuestros soldados que, en varias ocasiones, desalojaron las madrigueras rojas a punta de bayoneta

(Crónica del frente del Ebro del enviado especial de la Agencia "Faro", Miguel Marín.)

Frente del Ebro.—Gran jornada la de hoy, para las armas nacionales. Nuevo eslabón de gloria para los soldados y las invictas alas de la España grande que renace al impulso del batallar de estas tropas insuperables.

Con el abrir del día, nuestros infantes reanudaron su avance, cayendo en avalancha incontenible, descendiendo de las alturas de Pandols y de la sierra de Caballs—nombres que son hito perenne del valor de nuestras infantes— y volvieron a causar fuerte mella en las líneas rojas.

La lucha ha sido dura, puesto que las mesnadas bolcheviques, bajo la amenaza de los jerifaltes que les ametrallan por la espalda, aguantaron cuanto les fué dable el coraje y el derroche de bravura de los soldaditos de España, que, en varias ocasiones, tuvieron que desalojar las madrigueras rojas a punta de bayoneta.

Pero, como siempre, los corazones españoles—pletóricos de heroísmo, puesto que palpitan por sacrosantos ideales—triunfaron de toda clase de obstáculos y al roce de medio día las primeras avanzadillas entraban en el pueblecillo de Pinell, que parecía sonreir al sentirse bajo las caricias suaves del pabellón orifiama de la España invicta, salvada del materialismo salvaje de los adoradores de la asiática hoz y el martillo.

La vía que va a Mora de Ebro está bajo el fuego—por varios sectores—de las armas nacionales y difícil les va a resultar a los rojos ese repliegue que, ya en plena bancarrota de moral, ha empezado a dibujarse por obra del tremendo castigo que ha caído sobre sus costillas en estos últimos días, en los que este frente —pese a fortificaciones y atrincheramientos de toda índole—se ha venido al suelo, se ha hecho papilla..., pues los jefes rojos—a pesar de los fusilamientos por la espalda a cuantos intentan retirarse—no aciertan a reconstituir ni una sola línea defensiva.

El avance en dirección al Ebro ha sido de varios kilómetros, y el camino de nuestras tropas es de meritísima victoria, pues cuantas posiciones enemigas se oponen a su paso, son arrolladas, sirviendo de sepultura a la mayor parte de sus defensores, pues todas aparecen atestadas de hombres que cayeron para siempre bajo la metralla o el cuchillo de nuestra infantería.

Las alas nacionales—como siempre—han colaborado con esa su brillantísima eficacia a los esplendores apoteósicos de la memorable jornada. Y no se ha limitado a machacar las posiciones y guaridas establecidas por los rojos, sino que durante todo el día y particularmente al caer la tarde, cuando la victoria de los nuestros era plenamente inenarrable y se reflejaba casi en las aguas del Ebro, ha perseguido a los marxistas, que huían en desbandada, desorientados, en éxodo apocalíptico, buscando lugar de refugio donde guarecerse... y esperar una nueva paliza.

Y también han derribado varios buitres bolcheviques; más de media docena de pajarracos, de esas alas del diablo que tan "heroicas" se muestran asesinando a mujeres y niños de nuestros pueblos de retaguardia, mordieron el polvo "picados" por las águilas triunfales de la España Imperial. Y, al unísono, la artillería nacional enviaba sus "caricias" a los puentes que los rojos tendieran sobre el foso del río.

Como en los días precedentes, ayer también han sido muchísimos, cerca del millar, los prisioneros que han tenido la "suerte" de quedar en poder de nuestras tropas; suerte, para aquellos que, limpios de culpa, las manos y las conciencias de sangre criminalmente vertida, saborearán la misericordia del Caudillo; justicia recta y serena, pero justicia inflexible para quienes delinquieron contra Dios y contra la Patria...

Y las luces triunfales con que abrió el día, seguían, a pesar de la noche, al ocultarse en el horizonte el astro rey. Porque nuestros soldados seguían adelante, adelante, sin tregua, animados por el sublime espíritu que les hace más fuertes que el cansancio y que el rudo batallar....

Quizás, cuando dentro de unas horas se rasguen las tinieblas con el nacimiento de otro día, a la vista del río que lleva su agua al Mare Nostrum, los cruzados de España puedan cantar a sus orillas; remedando antigua estrofa: "Ebro famoso; eres más ancho y más hermoso"...

Miguel MARIN

Londres.—Se considera probable la reunión del Comité de No Intervención en este mes, después del reconocimiento oficial por Inglaterra, del Imperio italiano.

Entonces se discutiría la concesión de los derechos de beligerancia a la España Nacional.—Faro.

LA RATIFICACION DEL PACTO ITALO-INGLES

Berlín.—La ratificación del pacto italobritánico por la Cámara de los Comunes es registrada por la prensa alemana con viva y sincera satisfacción.

Los diarios berlineses reconocen con unanimidad la energía de Chamberlain y sus firmes propósitos de desarrollar una política de verdadera paz.

Se subraya de forma particular la declaración del Primer Ministro británico referente a la decisiva contribución del Duce en la Conferencia de Munich.

Por lo que se refiere al discurso pronunciado por Eden los diarios berlineses se asombran de que el ex ministro sancionista haya tenido valor de hacer uso de la palabra y dar consejos en la cuestión de las relaciones con Italia.

"Lokal Anzeiger" escribe que en Eden no parece haberse desarrollado mucho el "sentido del pudor".—Faro.

LA CATASTROFE DE MARSELLA

Marsella.—Continúa la investigación oficial de los técnicos sobre las causas e imprevisiones de la catástrofe de Marsella.

Se cree que serán declaradas responsabilidades administrativas al Ayuntamiento de Marsella, por el estado deficiente de los servicios contra incendios—Faro.

FINLANDIA Y EL GOBIERNO NACIONAL

Londres.—Comunican de Finlandia, que el gobierno finlandés ha decidido establecer relaciones diplomáticas con el gobierno de dichos, en condiciones semejantes gobierno de Dinamarca.—Faro.

CHAMBERLAIN INDISPUESTO

Londres. — El Primer Ministro Chamberlain, que se encuentra ligeramente enfermo, no salió ayer de sus habitaciones particulares.—Faro.

Los debates en la Cámara de los Comunes

Los laboristas presentaron una moción de censura por la organización de la Defensa pasiva

Londres.—En la Cámara de los Comunes prosiguieron hoy los debates sobre política general.

Mr. Chamberlain no asistió a la sesión a causa de una ligera indisposición.

Los laboristas presentaron una moción de censura por la Organización de la Defensa Pasiva, expresando la insuficiente organización y defectos registrados durante los últimos sucesos de la crisis europea, cuando la guerra anunciaba como inminente.

El Gobierno ha presentado una enmienda en los que si bien se conocen ciertos defectos de organización, se procura ponerles remedio con las medidas acordadas y sobre todo confiando la Defensa Antiaérea a un Ministerio especial que como se sabe lo desempeña el Lord del Sello Privado.

La actualidad en la zona roja

Milicianos rojos que huyen a Francia.---Negrín desmiente los ascensos del "generalato" marxista.---Desconcierto en la Prensa

LOS "MOVILIZADOS" QUE HUYEN

Perpiñán.—La resistencia a ir al frente de parte de los movilizados en la zona roja preocupa seriamente al Comité Negrín. Ultimamente varios evadidos llegados a esta ciudad han declarado que el día 16 de octubre fueron convocados los pertenecientes a Servicios Auxiliares en la plaza del Monasterio de Montserrát con el pretexto de filmar una película de propaganda. Una vez reunidos un Comisario político les dirigió una arenga en la que les expuso la necesidad de que todos contribuyeran a la victoria, comunicándoles seguidamente que aquella misma tarde saldrían para el frente del Ebro, donde el "ejército popular" habían infligido una grave derrota a los "franquistas".

Nuestros comunicantes, conocedores del terreno, aprovecharon el tiempo que les quedaba libre para emprender la marcha en sentido contrario y después de 7 días de penosa caminata consiguieron llegar a la frontera, la que atravesaron, burlando la estrecha y peligrosa vigilancia de los carabineros rojos.—Faro.

NO HAY ASCENSOS

Perpiñán.—En los medios políticos y militares de Barcelona se han desencadenado apasionadas polémicas con motivo del siguiente suceso:

La "gloriosa victoria del Ebro" había inducido a Negrín a conceder varios ascensos a determinados generales, llegando incluso un periódico a publicar los nombres de los favorecidos, todos ellos pertenecientes a la camarilla comunista; pero, la verdad de lo que ha ocurrido. y ocurre, en el Ebro, ha dado pie a las violentas protestas de los elebentos no conformes con la política de Negrín, quien se ha visto obligado a publicar una nota en la que dice:

"El Ministerio de Defensa Nacional desmiente las noticias sobre una supuesta combinación de ascensos en el generalato que han sido publicadas procedentes de fuentes de información, que se distinguen por su conducta sospechosa y por el origen nebuloso de sus informaciones"—Faro.

DESORIENTACION EN LA PRENSA

Perpiñán.—Se nota una gran desorientación en la prensa barcelonesa. Los últimos acontecimientos en los medios internacionales y en los sectores del Ebro han colocado a los comentaristas en una situación extremadamente difícil.

"La Vanguardia" califica de hipócrita a Chamberlain", y "Treball" ante la catástrofe del Ebro, lanza la siguiente consigna: "Todas nuestras líneas han de resistir como se resiste en el Ebro".—Faro.

LA PROPUESTA DE NEGRIN EN GINEBRA

Perpiñán.—El coronel rojo Cerón González, que fué encargado por el Comité de Barcelona de recibir en Perpiñán a los miembros de la Sociedad de Naciones, designados para comprobar la retirada de combatientes extranjeros ha manifestado que la propuesta de Negrín, en Ginebra, ofreciendo retirar a los Internacionales, obedecía a tres motivos: Primero.—Al malestar que se extendía entre los extranjeros de las Brigadas a causa de la deficiente alimentación. Segundo.—Porque cada día su conducta les hacía más indeseables, y Tercero.—Con objeto de causar un acto político.

Finalmente ha manifestado que entre los dirigentes rojos había causado gran impresión el hecho de que la España Nacional hubiese retirado 10.000 legionarios italianos de una manera tan rápida y notoria.—Faro.

LOS CATALANES SE PREPARAN EL REFUGIO

Bourg-Madame.—El día 24 de octubre llegó, procedente de la zona roja española, el Consejero de Justicio de la Generalidad, Bosch Cimpera. Fué recibido por los elementos rojos locales, previamente reunidos en el Hotel Salvat, quienes le acompañaron al vecino pueblo de Osseja, donde adquirió detalles sobre los precios de varias casas que están en venta y de algunos pisos desalquilados.

Se ha podido averiguar que varios destacados elementos de la Generalidad piensan buscar refugio en dicha pequeña localidad en el momento, ya próximo, que tengan que abandonar Cataluña.

El citado individuo Bosch Cimpera, que además ostenta el título de Rector de la Universidad, viaja en un magnífico automóvil, matrícula 30.230, perteneciente a una familia acomodada de Barcelona, de la que han sido asesinados el cabeza de familia y dos hijos de 24 y 22 años, que pertenecían a una asociación de "Margaritas", del distrito primero.—Faro.

Los Maestros españoles en Roma serán recibidos en audiencia oficial por el Duce

Roma.—Los maestros españoles que se hallan en esta ciudad en viaje de estudios, continúan normalmente sus actividades.

El día del XVI aniversario de la marcha sobre Roma asistieron, uniformados, a la misa por los caídos de Italia, depositando una corona en el Altar situado en el Palacio de Littorio en homenaje a los mártires del Fascismo. Les recibió el secretario general del Partido, Starace, quien les dirigió un breve discurso, terminando el acto con los himnos italiano y de Falange.

El día 29 de octubre fué también conmemorado el Día de los Caídos en España por la Causa de Dios y de la Patria y el día de Cristo Rey asistieron a una misa en la iglesia de San Pantaleón, donde se halla enterrado el gran pedagogo y santo español San José de Calazanz, predicando el jesuíta español, Padre López. Después efectuaron una emocionada visita a las habitaciones donde vivió y murió el Santo aragonés.

Luego fueron invitados con un lunch por el embajador de España en el Vaticano, señor Yanguas Messía.

El día de todos los Santos visitaron la Basílica de San Pedro.

El comandante Vinci, secretario Starace, les ha dado una interesante conferencia sobre "La Organización de la Juventud Italiana del Littorio y sus relaciones con la escuela primaria".

Hipólito Federale, secretario de la Federación de la provincia de Roma, les dirigió, asimismo, un importante discurso tratando de doctrina fascista.

Finalmente podemos anunciar que el Duce les recibirá próximamente en audiencia oficial.—Faro.

Los héroes riegan con su sangre los campos españoles; nosotros lo menos que debemos hacer, de vez en cuando es donar chatarra para contribuir a la reconstrucción de España.

Mirando a la Escuela

Explicación del Evangelio del Domingo XXII después de Pentecostés

(TEXTO DE S. MATEO. CAP. 22)

En aquél tiempo: Los fariseos se retiraron a tratar entre sí cómo podrían sorprender a Jesús en lo que hablase. Y para ésto, le enviaron sus discípulos con algunos Herodianos, que le dijeron: Maestro, sabemos que eres veraz y que enseñas el camino de Dios conforme a la pura verdad, sin respeto a nadie, porque no miras a la calidad de las personas. Esto supuesto, dinos qué te parece de ésto: ¿Es lícito o no a los Judíos, pueblo de Dios, pagar tributo al César?

A lo cual Jesús, conociendo su refinada malicia, respondió: ¿Por qué me tentáis, hipócritas?. Enseñadme la moneda con que se paga el tributo. Y ellos le mostraron un denario.

Y Jesús les dijo: ¿De quién es esta imagen y esta inscripción?

Respóndenle: Del César.

Entonces les replicó: Pues dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

EXPLICACION

Jesucristo y el patriotismo. Tenemos dos patrias aquí en la tierra. No debe haber conflictos entre ellas. La iglesia es la mejor educadora del verdadero patriotismo

Los enemigos de Cristo, en su insano afán de anularle o en su persona o al menos en su ascendiente sobre el pueblo, discurren el proponerle un problema escabroso, tan resbaladizo, que cualquier posición adoptada podría ser según ellos, motivo de su ruina. ¿Es lícito pagar el tributo al César? Esta era la pregunta. Si contestaba negativamente, el representante del Emperador lo consideraría como rebelde, y su acto, dado su ascendiente sobre el pueblo, como un acto de inducción a la rebeldía contra el imperio y allí estaba él para hacer justicia inexorable contra el que de aquella manera pretendía aminorar los derechos de la Roma imperial.

En cambio, si contestaba afirmativamente, declarando ser lícito pagar el tributo, el pueblo tan versátil y más el pueblo judío, lo tendría por antipatriota, que lejos de apoyar y defender la independencia del pueblo de Dios, servía la causa de los enemigos de la patria.

Era la primera, mas no sería la última vez en que acusarían al cristianismo de antipatriota, por su concepto de católico y su verdadera doctrina sobre las relaciones de los pueblos y de los hombres y su verdadero concepto de las razas.

Cuando el imperio romano se derrumbaba, corroído por los vicios de sus súbditos, se acusó al cristianismo de ser la causa de la ruina del imperio. Y eran los soldados cristianos, los más valientes del ejército romano, y los papas, los que le sostuvieron en los trágicos momentos en que ya estaba agonizando. En España quien formó la Patria fué la religión católica, antes de Leovigildo y sobre todo de Recaredo, nadie se atrevía a llamarse español, y los períodos de crisis religiosa han sido los períodos de mayores crisis patrióticas.

Durante la segunda república española, el patriotismo se refugió en las iglesias, donde confundidos con las solemnidades y cantos litúrgicos se deslizaban como a hurtadillas y confundidas las notas del himno nacional; y los enemigos de la patria que eran los mismos enemigos de Dios, bien enterados de donde estaba el peligro, con la prohibición y ataque a la religión, prohibieron los vivas a España.

Jesucristo, que fué el primer patriota, pues Dios como era Señor y ciudadano de todo el mundo, coartó su apostolado y lo puso por límites el de su pueblo judío, y nos dió la doctrina católica que nos impone el deber de piedad con la patria y los graves deberes de la obediencia a las autoridades civiles, nos señaló las normas y nos marcó los límites del verdadero patriotismo.

Así a la pregunta capciosa, ¿es lícito pagar el tributo al César?

Jesús les dice: a ver ese tributo.

Ellos le presentan un denario en cuyo anverso estaba grabada una imagen y una inscripción.

Jesús les dice, ¿de quién es esta imagen y esta inscripción?

Ellos contestan: Del César.

Entonces Jesús, que de acusado o interrogado, se ha convertido, sin ellos notarlo, en inquisidor formidable, les da la solución, que es el fallo de la pregunta que le han hecho: Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Como si dijera: Vosotros sois hipócritas, no sólo con Dios, sino con los superiores de aquí, estais utilizando la imagen del denario del César para vuestro uso, para vuestro bien y vuestra seguridad, para tener la defensa del Imperio y la protección del Estado romano, y venís a mí a preguntarme a ver si yo os libro de pagar lo que estais cómodamente disfrutando.

¡No! Si existe un Estado y una autoridad y, mientras esta exista, tenéis obligación de obedecerla y más aún si muy judiamente os valéis de ella para vuestro bien.

Mas no sólo dijo Jesucristo: Dad al César lo que es del César, sino que completó la doctrina verdadera, diciendo: y a Dios lo que es de Dios.

A todos nos toca la respuesta de Jesucristo, a todos nos dice, cuando más o menos reflexivamente, en trances difíciles para nuestra alma, le dirigimos esta pregunta: ¿debo yo pagar este tributo al César, al tirano de mis pasiones a los enemigos de Dios?

Y Jesucristo nos contesta: Enseñadme la moneda.

Y nosotros le enseñamos nuestra alma, redimida con su Sangre preciosísima, donde está grabada la imagen de Dios, por la creación, más hermosa aún, después de la Redención.

Jesucristo también nos pregunta para que caigamos en la cuenta del riquísimo tesoro que poseemos: ¿de quién es esta imagen y esta inscripción?

Nosotros contestamos: De Dios.

Jesús nos dice entonces: Pues dad a Dios lo que es de Dios, dadle vuestra alma, no llevéis a los mercados del mundo esa alma que, estando perdida, yo rescaté con el precio de mi sangre y de mi vida y donde grabé mi señal de salvación que es la Cruz y donde mandé poner esta inscripción: "Jesucristo Rey".

Este es el tributo y la moneda legal en mi reino.

Aquella respuesta de Jesucristo, ha sido la que, desde entonces, marcó la base del orden político y de las relaciones entre la iglesia y el Estado.

No contentándose la religión, con actos meramente internos, sino que, siendo el hombre social, los actos suyos religiosos deberían ser también externos y sociales, era necesaria una autoridad que regular pudiera y debiera estos actos religiosos del hombre.

Esta autoridad hasta que vino Jesucristo estaba identificada con la del orden civil. Por esto los príncipes de los pueblos eran los jefes de la religión y con un derecho natural legislaban sobre asuntos religiosos, tenían como una delegación de Dios. En el mismo pueblo hebreo estaban identificadas ambas potestades.

La confusión de estos dos poderes. o al menos su unión en una sola persona, además de ser propicia al despotismo de los príncipes, amarraba demasiado la religión a la política. Y la religión que Jesucristo iba a fundar, universal y católica por voluntad de su Fundador, no podía depender en cada Estado de los diversos criterios y menos de las veleidades de sus autoridades civiles.

Para esto fundó una sociedad religiosa, independiente completamente de la sociedad civil. Esta sociedad religiosa, que es la iglesia católica, es sociedad perfecta, es decir: que tiene un fin completo que no es parte de otro y tiene también medios suficientes para conseguirlo.

En toda sociedad es el fin el que la especifica, y como el fin de la sociedad fundada por Jesucristo iba a ser el mismo que El trajo a la tierra, que era salvar a los hombres y este es un fin sobrenatural superior, por lo tanto al fin del Estado, que sólo tiene un fin natural, y las sociedades están colocadas en el mismo plano de sus fines, la iglesia es superior al Estado.

Ambas sociedades son independientes en su esfera respectiva y cada una en su orden es soberana, sin que directamente una pueda entrometerse en el gobierno interior de la otra.

Fundada la iglesia como necesaria para la salvación de todos los hombres, éstos tienen obligación grave de pertenecer a ella, y todos los que por el bautismo, que es el medio de adquirir la ciudadanía, ya pertenecen, son al mismo tiempo. súbditos de dos sociedades: del Estado para los fines naturales, de felicidad terrena, y de la iglesia para los fines sobrenaturales.

Teniendo los mismos súbditos ambas sociedades, serían muy frecuentes los conflictos de no estar ya previamente determinado el orden entre ellas y el procedimiento para dirimirlos. Mas siendo Dios el autor de ambas, es imposible que las haya dejado expuestas a tales inconvenientes que lejos de solucionar los problemas del hombre le expongan a peligrosas y angustiosas circunstancias.

Siendo la iglesia superior al Estado por razón del fin que determina la naturaleza de las sociedades, es a la iglesia, como superior a la que la tocará resolver los conflictos que previamente no estén resueltos por medio de convenios. Y esta doctrina no es arbitraria ni fundada en el deseo de intromisión en las cosas del Estado, es doctrina dada en la naturaleza de las sociedades.

Podrá tal vez en la historia citarse algún caso de intromisión, más que de la iglesia de algún eclesiástico en los negocios del Estado, pero para un caso que pueda citarse de éstos, serán innumerables los de intromisión del Estado en los asuntos de la iglesia.

La iglesia en cambio con su doctrina sobre la obediencia a las legítimas autoridades, ha contribuído al bien del Estado. Con su doctrina, sobre la verdadera naturaleza del hombre, ha hecho imposible toda clase de tiranías antiguas y modernas. Es la eterna custodia de la verdadera libertad de los pueblos y de los individuos. Y el "primero es obedecer a Dios que a los hombres", es el "non possumus" contra todos los tiranos de la historia.

A. ABAD GOMEZ

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

VALENTIN CALDERON, 16

(Antes San Juan)

Un interesante comentario de la "Agencia Stefani"

Checoeslovaquia ya no es el baluarte francés, ni el aeropuerto ruso en el corazón de Europa

La línea París-Praga-Moscú se ha transformado en el eje Roma-Budapest-Praga-Berlín

Viena.—El redactor diplomático de la Agencia Stéffani, escribe lo siguiente: Desde la conferencia de Munich hasta el arbitraje de Viena, se ha producido una gran conmoción dentro del sistema político y diplomático de Europa. Las antiguas alianzas militares han quedado destruídas. Checoeslovaquia, a la que Benes había vinculado con un sistema francomoscovita, se ha orientado resueltamente hacia el eje Roma-Berlín. La influencia maligna del Komintern ha cesado en Praga. El nuevo ministro de Asuntos Exteriores de Checoeslovaquia, ha esclarecido finalmente el horizonte político estableciendo nuevas relaciones de colaboración con Roma y Berlín. Por lo tanto, Checoeslovaquia ya no es el baluarte francés ni el aeropuerto ruso en el corazón de Europa. El sistema de alianzas de Benes, que durante 20 años constituyó un cepo permanente y un peligro constante para los fines que se relacionaban con los lejanos imperialismos, ha sido arrollado. Bajo el peso enorme y peligrosa de estas alianzas, a Praga se la había conducido al borde de la guerra. Pues bien, la paz del eje proporciona a Praga nuevas posibilidades de vida, colaboración y bienestar sobre la base de relaciones constructivas con Roma y Berlín.

En un breve lapso de tiempo transcurrido entre la conferencia de Munich y el arbitraje de Viena, la línea París-Praga-Moscú se ha transformado en la línea Roma-Budapest-Praga-Berlín. Todos los que siempre se retrasan en el tiempo y que pierden el tren en cada giro de la historia, se detendrán aún antes de darse cuenta de la nueva realidad.

Pero Europa presenta ya una nueva faz. Lo que se había erigido en contra de Italia, está derruído. Roma, que en 1919 se había dejado fuera de la puerta, ha establecido su paz después de 20 años.

Termina diciendo el redactor diplomático que en la nueva Europa la palabra de Italia tendrá siempre un valor decisivo.

Esta es la realidad que se deduce de la paz de Munich y del arbitraje de Viena.—Faro.

El arbitraje de Viena se considera como un gran adelanto en favor de la paz

Berlín.—La prensa alemana se interesa sobre todo por el arbitraje de Viena, considerándolo como un gran adelanto en favor de la paz.

"El Berliner Lokal Anfeiger", declara: "Los dos árbitros han tomado su decisión basándose en los principios etnográficos, principio que venció en Munich y que es más fructífero que el espíritu de la fuerza y de la enemistad que fijó las fronteras en 1929. Viena abre las puertas a una era política y económica en Europa central.—Faro.

Budapest.—Por el acuerdo de Viena, el territorio de Hungría queda aumentado en 12.400 kilómetros cuadrados y su población en 1.064.000 l población total de Hungría es actualmente de unos diez millones su superficie de más de cien mil kilómetros cuadrados.—Faro.

LA OCUPACION MILITAR DE LOS TERRITORIOS

Budapest.—La ocupación militar de los territorios devueltos a Hungría se efectuará en cuatro zonas y durarán desde el sábado y hasta el martes 8 de noviembre.—Faro.

La Cámara de los Lores aprueba también la ratificación del acuerdo anglo-italiano

Londres.—La cuestión de la puesta en vigor del acuerdo angloitaliano, fué tratada ayer tarde ampliamente en la Cámara de los Lores.

Lord Halifax, como ministro de Negocios Extranjeros, presentó la tesis del Gobierno.

El ministro de Negocios Extranjeros analizó el acuerdo, declarando que es un compromiso directo entre los dos países, en el que se enlazan cuestiones de gran importancia para la paz general.

Halifax estima que la situación en España, favorecida por la intervención extranjera, constituía un peligro gravísimo para la paz de Europa. El acuerdo italobritánico tiene en ese sentido una gran importancia, si bien el acuerdo no es como han declarado algunos, grupos, "decisivo para cierta solución de la cuestión española".

Declara que seguirán los esfuerzos del gobierno en favor de los no combatientes y que incluso se tratará de hallar los medios de enviar provisiones a los no combatientes por organizaciones adecuadas.

Halifax afirma enérgicamente que no es cierto que el acuerdo angloitaliano sea un medio para que Mussolini se desentienda de la causa del general Franco. Mussolini afirmó ya su opinión sobre este punto. Halifax declara que se deja en manos del Comité de No Intervención el arreglo de la no intervención de países extranjeros en la cuestión española y cuando el plan del Comité esté en vigor, se descartarán los aludidos peligros.

Afirma seguidamente que la retirada de 10.000 voluntarios italianos es una importante contribución a la paz general. Finalmente declara que la entrada en vigor del acuerdo italobritánico mejorará grandemente la situación en el Mediterráneo y en el Próximo y Medio Oriente.

Las últimas palabras de Halifax son para manifestar que al hablar de cuestiones internacionales, debe ser más moderado el lenguaje de ciertas personalidades.—Faro.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

A LOS LABRADORES

Habiéndose interesado por la Superioridad la formación con la máxima urgencia de una estadística agrícola, se requiere por el presente, a todos los labradores del término para que, sin excusa ni pretexto alguno, se personen seguidamente en esta Secretaría, a fin de suscribir las declaraciones de la maquinária agrícola que cada cual posea (arados, aventadoras, rulos, cosechadoras, motores, sembradoras, cultivadores, gradas, trillos, seleccionadoras, norias, bombas de riego, etc.), advirtiendo que la falta de declaración será sancionada. Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 3 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El alcalde, ELADIO MARTIN MATEO.